



## POLÍTICAS DE GESTION DE COBRANZA

### OBJETIVO

La sociedad **VENFI S.A.S.** de acuerdo a lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1368 de 2014 regulatorio de su actividad, pone en conocimiento de sus deudores la presente política de gestión de cobranza, con el objetivo dar cumplimiento a la regulación vigente y poner en conocimiento de los mismos la costos que deberán cubrir en caso de presentar mora en los créditos adquiridos con la entidad, así como, las tarifas generadas por cobranza pre jurídica y jurídica, al ser iniciados estos procesos.

### ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente política es aplicable a todas aquellas personas que se encuentran actualmente en desarrollo de una relación comercial con **VENFI S.A.S.**

### ¿QUÉ ES LA GESTIÓN DE COBRANZA?

La gestión de cobranza implementada por **VENFI S.A.S.**, es la actividad desarrollada directamente por la entidad y/o por terceros autorizados, para la continuidad de la relación comercial con el cliente y con la estricta finalidad de informarle al cliente el estado de sus créditos para que los mismos estén al día y para continuar bajo las condiciones pactadas iniciales con la organización.

### TIPOS DE COBRANZA: VENFI S.A.S

- **Cobranza persuasiva:** Es la gestión que se realiza desde el primer día (01) que se evidencia un incumplimiento en las cuotas pactadas con la financiera.

Esta gestión comporta (dentro de horarios razonables/ días hábiles y fines de semana) contactar al cliente para informarle el estado actual de su obligación y la mora que presenta, a fin de acordar los pagos y brindarle opciones para la normalización del pago.

Esta cobranza, podrá comportar así mismo, el contacto a clientes para recordarles las condiciones pactadas en su crédito, aun cuando los mismos se encuentren al día.

**\*Este tipo de cobranza no genera ningún costo para el cliente.**

- **Cobranza Administrativa:** Es la gestión que se realiza al momento de encontrarse más de treinta y un días (31) en mora hasta el día ciento veinte (120) por el incumplimiento en las cuotas pactadas con la financiera.

**FECHA DE VERSIÓN:** Enero 2017

Este documento no puede ser reproducido y/o transmitido de ninguna forma y por ningún medio, bajo ninguna finalidad, sin la previa autorización por escrito VENFI S.A.S

Esta gestión comporta (dentro de horarios razonables/ días hábiles y fines de semana) contactar al cliente para informarle el estado actual de su obligación y la mora que presenta, a fin de acordar los pagos y brindarle opciones para la normalización de estos.

Así mismo, esta gestión pone en conocimiento de los deudores, las posibles consecuencias de encontrarse en mora y los costos adicionales en los que pueden incurrir, para acordar e invitarlos a normalizar las obligaciones adquiridas con **VENFI S.A.S.**

**\*Este tipo de cobranza no genera ningún costo para el cliente.**

- **Cobranza Pre- Jurídica:** Es la gestión que realizan los terceros autorizados por **VENFI S.A.S.** y que se inicia al momento de encontrarse los deudores más de ciento veinte (120) días en mora, por el incumplimiento en las cuotas pactadas con la financiera.

Esta gestión comporta (dentro de horarios razonables/ días hábiles y fines de semana) contactar al cliente para informarle el estado actual de su obligación y la mora que presenta, a fin de acordar y brindarle opciones para la normalización del pago.

Así mismo, esta gestión comporta, toda la información sobre el posible inicio de un proceso jurídico en caso de no normalizar la cartera con la entidad.

**\*Este tipo de cobranza genera costos adicionales para el cliente, que serán detallados en el acápite de costos y tarifas.**

- **Cobranza Jurídica:** Es la gestión que realizan los terceros autorizados por **VENFI S.A.S.** y que se inicia al momento de encontrarse los deudores más de ciento veinte (120) días en mora, por el incumplimiento en las cuotas pactadas con la financiera.

Esta gestión comporta el cobro de las obligaciones adquiridas con **VENFI S.A.S** a través de un Juzgado.

**\*Este tipo de cobranza genera costos adicionales para el cliente, que serán detallados en el acápite de costos y tarifas.**

## ¿CÓMO SE REALIZA LA GESTIÓN DE COBRANZA?

**VENFI S.A.S** pone en conocimiento de sus deudores, los mecanismos de gestión de cobranza, en todas las etapas previamente indicadas:

- Contacto Telefónico (Celulares y Teléfonos Fijos)
- Contacto Vía Mensajes.

**FECHA DE VERSIÓN:** Enero 2017

Este documento no puede ser reproducido y/o transmitido de ninguna forma y por ningún medio, bajo ninguna finalidad, sin la previa autorización por escrito **VENFI S.A.S**

- Contacto Vía Cartas.
- Contacto Vía Correos.
- Contacto Vía Visita al Domicilio Registrado.

**¿QUÉ COSTOS SE DERIVAN DE LA GESTIÓN DE COBRANZA PARA EL CLIENTE?**

Estos costos aplican para aquellos deudores que se encuentren en **Cobranza Pre- Jurídica y Cobranza Jurídica:**

**Honorarios Abogados**

- **Gestión pre-jurídica:** 14% sobre el recaudo realizado al crédito vencido.
- **Gestión jurídica:** 19% sobre el recaudo realizado al crédito vencido.

**Costos de Proceso**

- **Gestión jurídica:** Todos aquellos costos en los que **VENFI S.A.S** debe incurrir al iniciar el proceso jurídico ante el juzgado que sea competente.

**PRIORIDAD EN APLICACIÓN DE PAGOS**

Los pagos que se realicen en virtud de los compromisos adquiridos con VENFI S.A.S serán aplicados en el siguiente orden:

- Gastos de cobranza cuando a ello hubiere lugar.**
- Intereses de mora.
- Administración e IVA.
- Seguros cuando a ello haya lugar.
- Intereses remuneratorios.
- Capital.

**TERCEROS AUTORIZADOS PARA GESTIÓN DE COBRANZA**

**VENFI S.A.S** podrá realizar la gestión de cobranza en cualquiera de sus etapas, ya sea de manera directa o a través de terceros autorizados.

Caso en el cual, le serán informados en su debida oportunidad en caso de existir los mismos y podrá confirmar su autorización en los canales establecidos por la entidad:

- **Correo electrónico** : **venfi@venfinanciera.com.co**
- **Página web** : **www.venfi.co opción contáctenos**

**FECHA DE VERSIÓN:** Enero 2017

Este documento no puede ser reproducido y/o transmitido de ninguna forma y por ningún medio, bajo ninguna finalidad, sin la previa autorización por escrito VENFI S.A.S



- **Dirección física** : **Calle 85 # 48-01, oficina 642, Edificio Siglo XXI. Itagüí.**

**¿Cuáles son algunas de las consecuencias de estar en mora en sus créditos?**

- **CENTRALES DE RIESGO:** Los créditos vigentes adquiridos con **VENFI S.A.S.**, son informados mensualmente a centrales de riesgo. En consecuencia, cuando un deudor incurre la mora y conforme a las políticas de crédito de la entidad, se da conocimiento de esta situación a tales centrales, lo que afectara directamente los reportes comerciales y financieros del cliente.

Deberá tener en cuenta, que la permanencia negativa es la sanción que se aplica de acuerdo a lo contemplado en la ley 1266 de 2008.

- **ACCESO A CRÉDITOS CON VENFI S.A.S:** Los créditos adquiridos con **VENFI S.A.S.**, serán limitados a aquellos que ya se hayan adquirido y no será posible acceder a nuevos cupos de crédito. Así mismo, podrá verse afectado en la posibilidad de nuevos otorgamientos de créditos.
- **INCREMENTO EN EL VALOR DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS CON VENFI S.A.S:** Los contratos celebrados entre y sus clientes, consideran todas aquellas situaciones referentes a la mora de los deudores. En consecuencia, los mismos deberán cubrir **VENFI S.A.S** intereses de mora, gastos de cobranza y demás conceptos en los que incurran, conforme a las etapas de gestión de cobranza informadas.

#### **CANALES DE RECEPCION DE PQRS**

En virtud de sus obligaciones legales, **VENFI S.A.S** resalta su compromiso con el cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013, para lo cual, en caso de presentarse alguna duda, se le sugiere remitirse a los siguientes canales de atención:

- **Correo electrónico** : **venfi@venfinanciera.com.co**
- **Página web** : **www.venfi.co** opción contáctenos
- **Dirección física** : **Calle 85 # 48-01, oficina 642, Edificio Siglo XXI. Itagüí.,**

**FECHA DE VERSIÓN:** Enero 2017

Este documento no puede ser reproducido y/o transmitido de ninguna forma y por ningún medio, bajo ninguna finalidad, sin la previa autorización por escrito VENFI S.A.S